



BOLSA DE TRABAJO DE LIMPIADOR/A DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR)

La Lista provisional de Admitidos/as y Excluidos/as de la Bolsa de Trabajo para el puesto de **Limpiador/a**, según el Comité de Selección en función de la valoración de la documentación aportada, es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

NOMBRE DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS
ASAJO PEREZ, ISABEL
BAEZ ARRUA, ESTER
BRAVO MARTINEZ, MONTSERRAT
CAMACHO MARTINEZ, ASCENSION
CARVAJAL PLANA, EUGENIA
DIAZ RINCON, MARIA LOURDES
DORAL GONZALEZ, GEMMA
EXPOSITO TORRES, ANA BELEN
FERNANDEZ SEGURA, PETRA
GANTIVA GONZALEZ, YOLANDA ELENA
GONZALEZ FUENTE, JOSE FERNANDO
GONZALEZ GARCIA, SUSANA
GONZALEZ ORTEGA, MONICA
HEREDIA GONZALEZ, MARIA GEMA
LAVERDE MACHADO, DALIA ANDREA
LAVERDE MACHADO, LINA MARCELA
LOECHES GARGOLES, CONCEPCION
MARTINEZ DEL POZO, MARIA JOSE
MOSCOVOI, ALINA
MUÑOZ PINO, MANUELA
NAVARRO ESCOBAR, VERONICA
QUIDEQUEO CATRILEO, CECILIA INES
REGIDOR SERNA, ANA ISABEL
REY SANCHEZ, SILVIA
RICOTE VELLISCA, MARIA INMACULADA
RINCON VEGA, CAROLINA
RODAJO SANZ, MARIA DOLORES
RUIZ FERNANDEZ MONTES, TERESA
RUIZ NAVARRO, MARIA MERCEDES
SAHAL, NAJAT
SEVILLA MONTALVO, MERCEDES
TARCA, ELENA
VEGA LAVERIO, MIRIAN LUPE

"Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A." - R.M. Madrid, Hoja M-199785, Folio 38, Tomo 21.942, Sección 8 - CIF: A-81778243



LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS/AS

NOMBRES DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS	OBSERVACIONES
BARHOUN, OUMAIMA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
BENITO DE LA FUENTE, NURIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
BRUZON REYNALDO, CARLOS RAFAEL	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
CANO ALVAREZ, ANA MARIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
CARRETERO MUÑOZ, ANA MARIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
CASTELLANOS GASCUEÑA, MANUEL BENITO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
CHACON CARRION, JOSE ALBERTO	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
CORROCHANO ROSADO, SONIA	No cumple con el requisito exigido en la Base segunda apartados 6 y 7.
FERNANDEZ VAZQUEZ, MANUEL	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
GOMEZ CEDEÑO, MARIANA JAZMIN	No cumple con el requisito exigido en la Base segunda apartados 5, 6 y 7.
GONZALEZ TORRES, MARIA JOSE	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
GUOBADIA, SILIFATU	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
HASSANI, SAFIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
HEREDIA GONZALEZ, JUANA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
HEREDIA MENDOZA, ISABEL	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
KHLIFA, KHADIJA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
MARTINEZ GAVILAN, RAQUEL	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
MERCADO MILLA, MARIA JOSE	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7.
METTOUZ, RACHID	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
MONROY RUIZ, ANGELA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.



MURILLO JACOME, MARIANA ALEXANDRA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
PIELAGO ROJO, MANUEL	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
QUEVEDO MORIN, GRISETTE MARIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
RODRIGUEZ PULGARIN, JOSEFA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
SANCHEZ ALARCON, NANCY BIBIANA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
SANCHEZ BARBERO, MARIA TERESA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
SANCHEZ BLANCO, ENCARNACION DOMINIQUE	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.
SOFRONIEVA GEORGIEVA, TATYANA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5, 6 y 7.
VARA GARCIA, EVA MARIA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5.

*Los/as aspirantes que no figuren en la relación de admitidos/as, **dispondrán de un plazo de 2 días hábiles** desde la publicación de la presente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para verificar y **subsana** dicha cuestión.

En Arganda del Rey, a 28 de mayo de 2024.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.



Amalia Guillén Sanz.

Gerente.